

Control Autocida



Liberación de Moscas estériles

Es la eliminación del insecto por el mismo insecto, es decir, la mosca de la fruta es criada y esterilizada en condiciones de laboratorio, para luego ser liberado en campo con la finalidad de disminuir la reproducción de las moscas fértiles existentes en nuestro país. La liberación se hace en forma terrestre.

Control Legal

El Control Legal se realiza a través de cuarentenas, protección de predio, certificación de productos y/o certificación de huertos. Su rango de acción es amplio, ya que comprende acuerdos internacionales, nacionales, regionales y locales.

Como actividades complementarias para su control y erradicación se recomienda las siguientes medidas:

La implementación de normas fitosanitarias relacionadas al control y erradicación de moscas de la fruta así como, una participación constante de las autoridades locales y regionales para la aplicación de las medidas de control dispuestas en las normas correspondientes.

El establecimiento e implementación de la protección de predios por parte de los productores.

Participación de los productores a través de la formación y consolidación de comités locales y regionales de sanidad vegetal.



Ministerio de Agricultura
SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERÚ



Subdirección de Moscas de la Fruta
Y PROYECTOS FITOSANITARIOS

Dirección de Sanidad Vegetal
Av. La Molina 1915 - La Molina
www.senasa.gob.pe
Telf.: 313-3300

CONTROL INTEGRADO de la mosca de la fruta

Control Químico



Control Cultural - Mecánico



Control Autocida



Control Legal



Sin moscas de la fruta mejoran nuestros productos ¡mejoran nuestras ganancias!

¿Qué es el Control Integrado?

Consiste en el uso de diversos métodos de lucha que se complementan entre sí y permiten controlar la plaga de moscas de la fruta. De esta forma tenemos:

- Control Químico
- Control Cultural - Mecánico
- Control Autocida
- Control Legal

Control Cultural - Mecánico



Entierro de frutos

Es un método sencillo y económico que reduce considerablemente los daños ocasionados por los estados inmaduros de la mosca de la fruta (huevos, larvas y pupas). Las acciones que conforman el control cultural - mecánico son:



Rastrilleo de suelos

- Recojo y entierro de frutos agusanados del suelo y de plantas, así como de remanentes de los frutos no cosechados.
- Rastrilleo del suelo.
- Raleo de plantas o eliminación de plantas enfermas.
- Eliminación de frutos abandonados.
- Períodos de campo limpio.

Control Químico

Consiste en la aspersión de cebo tóxico a la parte interna del follaje de las plantas con la finalidad de bajar rápida y drásticamente las poblaciones de esta plaga. La aspersión puede ser selectiva (intercaladas entre plantas o entre hileras) o en desmanche.

Se recomiendan que las aspersiones del cebo tóxico, se realice durante las primeras horas de la mañana (6 a 11 a.m.).



Cómo preparar el Cebo Tóxico en una pulverizadora manual

